



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00050057- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00050057- -UNC-ME#FCC por el cual la Dra. Graciela Tedesco, Legajo 80.923, eleva su renuncia al cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple (Cód. 119) concursada (RHCS 623/2019) en la asignatura "Antropología Sociocultural" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, por motivos personales.

CONSIDERANDO

Que la Prof. Graciela Tedesco, Leg. 80923, fue designada por concurso para dicho cargo en marzo de 2010, encontrándose de licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, desde 01 de septiembre de 2021.

Que en orden 7, el Área de Personal y Sueldos informó la situación de revista de la profesora.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 H.C.S en en relación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 12 de febrero de 2023, la renuncia presentada por la Dra. Graciela Tedesco, Leg. N° 80.923, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119) concursada (RHCS 623/2019) en la asignatura "Antropología Sociocultural" de la Licenciatura en Comunicación Social, por motivos personales.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Tedesco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Área de Personal y Sueldos- y al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

